



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Radicación	41001-31-10-001-2021-00046-00
Demandante	ANDRI PLAZAS SANDOVAL
Demandado	ALFARO QUIÑONEZ

Neiva, Dieciocho (18) de Enero de dos mil veintitrés (2023)

En relación con los documentos precedentes arrimados por la parte demandada, el Despacho corre traslado a la contraparte por el término de cinco (5) días de los mismos. En firme este proveído vuelva el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

Memorial proceso No. 2021-00046

María de los Angeles <Abogadoadministrativo@ajplimitada.com>

Mié 16/11/2022 10:35 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ginaflorez83@hotmail.com
<ginaflorez83@hotmail.com>

Buenos dias,

Por medio del presente me permito radicar memorial para el proceso de la referencia.

--

MARIA DE LOS ANGELES BECERRA
ABOGADA AJP



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ PRIMERO (1) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA – HUILA

E. S. D.

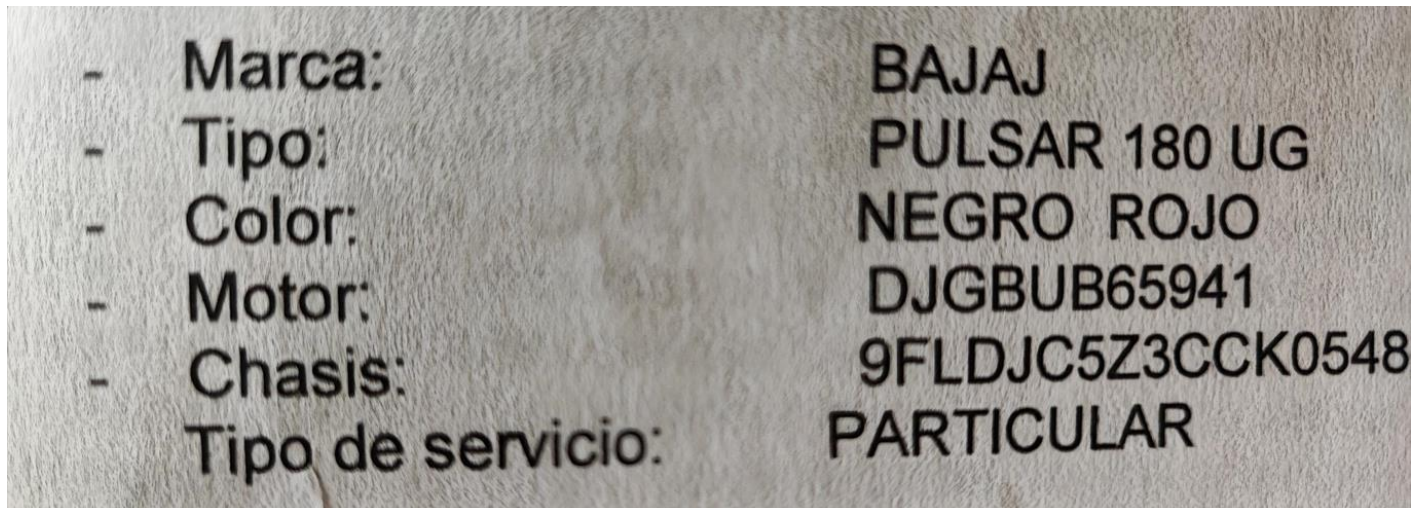
REFERENCIA: PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
RADICADO: 2021-00046
DEMANDANTE: ALFARO QUIÑONES
DEMANDADO: ANDRI PLAZAS SANDOVAL

MARIA DE LOS ANGELES BECERRA MORENO, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.706.991, expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No.262.964, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del señor **ALFARO QUIÑONES** igualmente mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.180.435 expedida en San Agustín - Huila., por medio del presente escrito me permito adjuntar la siguiente información conforme lo solicitado por auto de fecha 10 de noviembre de 2022:

El número de crédito en el fondo Nacional del Ahorro es 3614974006.

De este crédito el FNA, inicio proceso ejecutivo por lo cual se tuvo que cancelar los gastos del proceso y el saldo del crédito.

Con ese préstamo del Banco popular también se compró la moto que está a nombre de la señora ANDRI PLAZAS SANDOVAL, y además se compró un computador y la impresora para uso de la señora Andri Plazas, de las cuales se aporta factura.



- Marca:	BAJAJ
- Tipo:	PULSAR 180 UG
- Color:	NEGRO ROJO
- Motor:	DJGBUB65941
- Chasis:	9FLDJC5Z3CCK0548
- Tipo de servicio:	PARTICULAR

Aporto recibo de pago uvr
Recibo de pago de Honorarios de abogado
Factura 194 de computador
Radicado solicitud paz y salvo obligación y honorarios abogado

Atentamente,

Del (a) señor (a) juez,

Respetuosamente,



MARIA DE LOS ANGELES BECERRA MORENO
Cel. 31388791223
Abogadoadministrativo@ajplimitada.com

MARIA DE LOS ANGELES BECERRA MORENO
C.C. No. 52.706.991 expedida en Bogotá D.C.
T.P 262.964 del H.C. S de la J.

RECIBO DE CAJA

No.

CIUDAD Y FECHA: NEIVA - Mayo 09/2013.

RECIBIDO DE: ALFARO QUIÑONES

\$ 350.000 =

DIRECCIÓN:

LA SUMA DE (EN LETRAS): TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS H/L.

POR CONCEPTO DE: PAGO OBLIGACIÓN Y COSTAS
PROCESO FNA - COSTAS.

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFFECTIVO



CÓDIGO

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Pag y Salvo.

C.C. / NIT.

4882489

AGRAPO

FE 2005

7 702124 470495 >



PUNTONET
NIT. 900868612-8 Régimen Común
Cra 2 No 8-05 LC 2153 - NEIVA
DATOS CLIENTE
QUIÑONES ALFARO - 12180435
DIR CRA 25 N 21- 38 NEIVA

MEDIO DE PAGO EFECTIVO
ALMACEN PUNTONET INSUPERABLE
VENDEDOR ZEA DIAZ JESSICA LORENA
TEL.

FACTURA DE VENTA 194
FECHA FACTURA 14/08/2015
FEC VTO 14/08/2015
Pág 1 de 1

C.C. 12180435
TEL: 3138729862
BARRIO LAS AMERICAS

No	REFEREN	DESCRIPCION	%D	Vr BASE	%IVA	CANT	Vr UNIDAD	Vr TOTAL
1	HP14-R021	PORTATIL HP 14-R021LA /COREI3 3217U/4G/DD750/	0.77		00	1	1,299,990.00	1,299,990
2	DJ1515	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL DJ1515	00		16.00	1	1.00	1
3	1699	CABLE USB IMPRESORA CON FILTRO 1.5 MTS	00		16.00	1	3,000.00	3,000
4	10369	BASE RECLINABLE 4USB NB-339	00		16.00	1	25,000.00	25,000
5	1695	FUNDA NEOPRENO 14"	00		16.00	1	12,000.00	12,000
6	KP01	PROTECTOR TECLADO 14"	00		16.00	1	5,000.00	5,000

SN END4489P0V

OK BASE
PTE BASE A2
28/07/15

ENTREGADO 14 AGO 2015

16 % 6.207

Total Gravado 38,794
Total No Gravado 1,299,990.00
Subtotal: 1,338,784
Descuento: 270,008
Subtotal Antes IVA: 1,068,776
IVA: 6,207
TOTAL: 1,074,983

liliana

ELABORO

ENTREGADO POR

RECIBI CONFORME

TOTAL:

* La persona que firma declara estar debidamente autorizada por el comprador para obligarlo. * La mercancía y servicios han sido recibidos real y materialmente a satisfacción. * No aceptamos devoluciones, al vencimiento se causara interes de mora a la tasa maxima autorizada.

RESOLUCION DIAN 130000078560 FECHA: 2015/08/12 DESDE EL No 1 HASTA EL No 10000

1 AÑO GTIA IMPRE SN: CN3B517KQ3
1 AÑO GTIA PORT SN: CND4489P 0V

GRACIAS POR SU COMPRA

Impreso por Software SIINET - www.moyanosoftware.com 8717726 8716262

Daños lógicos o de fabricación, para lo cual usted debe presentar:

Copia de la presente orden de ensamble, factura, seriales que coincidan con los registrados en la orden de ensamble, empaques originales con icopores, manuales y cds, (no incluye lucro cesante)

- Si el daño causado en el computador es por Software, el servicio técnico tendrá un costo adicional
- La garantía NO incluye los costos de mantenimiento preventivo y/o correctivos, estos deben ser asumidos por el cliente.

No se harán efectivas las garantías por:

- Uso inadecuado, cambio de partes, sellos u otros elementos.
- Instalación eléctrica incorrecta, mala ubicación del equipo, malos accesorios de corriente o con comportamientos inestables.
- Daños causados por corriente (sobre voltaje), daños causados por descargas naturales (rayos o tormentas eléctricas)
- VIRUS ADQUIRIDOS después de su correspondiente entrega (toda pérdida de software e información a causa de virus es irreparable, se cobra).
- Problemas de software, (uso inadecuado que posiblemente produzca desconfiguración)
- Mal parqueo del disco (manipulación ajena al departamento técnico)
- CDS de mala calidad u otros artefactos que se rompan o causen deterioro dentro de cualquier unidad, (insectos moho, agua).
- Golpes, ralladuras, desperfectos, traumas ocasionados por el transporte.
- Copias de Software, manejo, actualizaciones (up dates), incluyendo antivirus, no son parte de la garantía, la información, datos y/o software almacenados es responsabilidad del usuario.
- La pantalla LCD ha sido fabricada con tecnología de alta precisión, sin embargo es vulnerable a los pixeles (diminutos puntos de colores), esto es el resultado normal del proceso de fabricación y no indica anomalía.
- Cambio del sistema operativo con el que viene originalmente el equipo.

Vendedor

Cliente C.C.

* Productos originales con garantía directa de fábrica: AOC Tel. (1)6348991/CANON tel: 018000919938 / LEXMARK tel:0180007001910

SAMSUNG tel: 018000112112 Calle 12 No 1A-28 8719112 (Provecol) Neiva / EPSON tel: 018000915235 / HP tel: 018000514746 / LG tel: 018000910683 / ACER tel: 2361838 / TOSHIBA 018009120539

* Si usted tiene una garantía, sugerencia o inconformidad de nuestros servicios por favor comunicarse con el jefe de departamento de atención al cliente: JOSE RAUL ROJAS BAUTISTA / tel: 8712244 - 8720672 Cel. 310250 8999 / joseraulrojas@hotmail.com

Neiva, 15 de noviembre de 2022

Señor(A):
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ciudad

Cordial saludo,

Yo, ALFARO QUIÑONES, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.180.435 de San Agustín Huila, por medio de la presente solicito a ustedes constancia de que yo realice el pago total de la hipoteca que había sobre el bien inmueble ubicado en la Cra 25 # 2i - 38 Barrio Las Américas en Neiva Huila. Además la totalidad que se pagó más honorarios de abogado que fueron cobrados por el Fondo Nacional del Ahorro.

Anexo:

- Copia de la factura de pago
- Copia de la demanda

Agradezco su atención,

FONDO NACIONAL DEL AHORRO			
Recepción de Correspondencia			
Fecha de Recibido	Por	De	Para

Atentamente,

ALFARO QUIÑONES
C.C. 12.180.435 de San Agustín Huila
Cel: 313 872 98 62
Correo: michael_1501@outlook.com

FONDO NACIONAL DEL AHORRO				
Recepción de Correspondencia.				
Punto de Atención:	Neuca.			
Fecha y Hora:	Día	Mes	Año	hora.
	15	11	2012	10:23 AM
Sandra Hecar				
Nombre y Cédula de quien recibe.				



Recibo De Pago No. 2013042241001217

MARLE RONDRA PUEBLOS PUEBLOS
CALLE 19 SUR # 7 22 EMAYA BAJO
CALLE 19 SUR # 7 22 EMAYA BAJO



(415)7707208260016(8020)00003614974006

Favor leer instrucciones al respaldo

Credito No. 2013042241001217				Sistema De Amortización CICLICO DECRECIENTE					
173	173	0	13	0000	2,0000	3,0000	22/04/2013	205,8618	2.164 076,47

VALORES APLICADOS EN EL MES		
Concepto	Valor UVR	Valor Pesos
Mora	0,0000	0,00
Seguros		0,00
Interés Corriente	0,0000	0,00
Abono A Capital	0,0000	0,00
Anticipos		0,00
Otros Cargos		0,00
Honorarios	0,0000	0,00
Gastos Proceso Ejecutivo		0,00
FOGAFIN		0,00
Comisión F.N.G	0,0000	0,00
Cobertura F.R.E.C.H		0,00
Total Aplicado		0,00

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR A PAGAR	
Concepto	Valor
Valor Cuota	126.731,93
Valor Seguros	8.230,66
Saldo Vencido	2.029.113,91
Honorarios	0,00
Gastos Proceso Ejecutivo	0,00
Otros Cargos	0,00
FOGAFIN	0,00
Comisión F.N.G	0,00

Subtotal	2.164.076,50
Menos Anticipos Por Pagos	0,00
Menos Anticipos Por Cesantías	0,00
Menos Cobertura F.R.E.C.H	0,00
Valor Total A Pagar	2.164.077,00
Pague Antes De	15/05/2013
Fecha De Pago	
Valor Pagado	

COMPARACIÓN SALDO CRÉDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACIÓN AL VENCIMIENTO	
Saldo Del Capital Variación Real UVR	0,00
Saldo Del Capital	0,00
Diferencia	0,00
Saldo Acomulado A Cargo Del Deudor	0,00

SEÑOR AFILIADO, ACERQUESE Y ENTERESE, EL FNA LE OFRECE ALTERNATIVAS PARA COLOCAR AL DIA LA OBLIGACIÓN NO PIERDA LA OPORTUNIDAD, RECUPERE SU IMAGEN CREDITICIA Y APROVECHE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS, EL PATRIMONIO DE SU FAMILIA ES EL LOGRO MAS IMPORTANTE. LE SUGERIMOS COLOCAR AL DIA SU OBLIGACIÓN DE LO CONTRARIO SERA REPORTADO NEGATIVAMENTE A LAS CENTRALES DE RIESGO (Lev 1266 de 2008 HAREFAS DATA)

FC-FO-020

\$2'164.077- Hay 09/13
Barco Lombie.

ALMA YELENA RAMÍREZ TELLO
Abogados Consultores
Cra. 5 No. 9 – 53 Of. 206 Ed. San Jorge
Tel. 8717315 - Neiva



CPA

DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL
No Radicación OJRE936649 No Anexos: 0
Fecha 24/05/2013 Hora: 11
Dependencia: Juzgado 3 Civil Municipal Neiva
DESCRIP: MINS RD 2013/081 FNA VS MA
CLASE: RECIBIDA

Doctora
MARTHA CLAUDIA IBAGÓN DE ARDILA
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA
E . S . D .

Ref. Proceso Ejecutivo Hipotecario de FONDO NACIONAL DEL AHORRO
contra MARÍA NOHORA PUENTES y ALFARO QUIÑONES.
Rad. 2013 0081

ALMA YELENA RAMIREZ TELLO, abogada titulada y en ejercicio,
identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de
apoderada judicial de la entidad demandante en el asunto de la referencia,
de manera atenta autorizo expresamente a **YULY ANDREA RAMIREZ**
YASNÓ (C.C. No. 26.421.910 de Neiva) para el recibo de los documentos
que soportan la obligación ante el rechazo de la demanda.

Igualmente renuncio a los términos de notificación y ejecutoria del Auto
que resuelva favorablemente esta petición.

De Su Señoría,

ALMA YELENA RAMIREZ TELLO
C.C. No. 55'157.819 de Neiva
T.P. No. 58.400 C.S.Judicatura